

DIARIO DE PALMA.

SABADO 25 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 27 ms. y se pone á 5 h. 55 ms.
Sale la luna á 5 h. 47 ms. de la madrugada y se pone á 5 h. 36 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 15 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Ancora.)

EL HOMBRE LIBRE.

Con este título ha publicado últimamente en la corte el prospecto de ciertas obras, extranjeras en su mayor parte, y cuya accion deletérea sobre las buenas costumbres, sobre la moral y la religion ha dejado ya de ser asunto de duda para cualquier hombre sensato é imparcial. Al lado de las producciones de Alemania pertenecientes á la mas avanzada y descreida filosofía campean las ingratas elucubraciones de las escuelas que en Francia han producido recientemente tantos estragos y ruinas bajo la enseña del comunismo y del socialismo.

El espíritu de especulacion, poco escrupuloso por su naturaleza, ha tratado de probar fortuna vertiendo dichas obras á nuestro hermoso idioma; y como quiera que una triste esperiencia viene acreditando en todas partes la buena acogida de que gozan por lo comun ciertas ideas y determinadas doctrinas, merced al empobrecimiento del buen gusto literario y de las aberraciones sociales y políticas, no es de extrañar que en el caso que nos ocupa la nueva

empresa contara alcanzar un éxito favorable.

En mas de una ocasion hemos alzado la voz para impugnar el espíritu de mala imitacion que con harta frecuencia vemos introducirse en nuestras resoluciones gubernativas; nos hemos quejado de la precipitacion y ligereza con que se adopta lo malo en vez de lo bueno de otras naciones. Los mismos quizás que han salido á la defensa de la publicacion de que nos venimos ocupando, han dirigido tambien á nuestros gobernantes igual cargo que nosotros. Así es que no sabemos que admirar mas, si la palmaria contradiccion de las opiniones, ó el singular desenfado que muestran contra las augustas y caracterizadas personas que se oponen, en nombre de la moral y del dogma de la fe, á la propagacion de tan funestas publicaciones.

Negar la decisiva influencia de la palabra escrita, el bien ó el mal de que esta es susceptible, valdria lo mismo que desconocer la índole de la época en que vivimos, época tan ávida de incansante novedad como tumultuariamente discutidora. Y esta influencia será tanto mayor y de efectos mas certeros y destructores cuanto mas débil sea la resistencia que pueda presentarla una sociedad inerme.

Comprendemos por lo demas que donde esta clase de producciones son como una consecuencia del estado moral de los ánimos, se atreva el publicista á arrojar á la arena pública sus inspiraciones, puesto que se considera intérprete de un sentimiento general. La sociedad donde esto acontece vive hasta cierto punto avisada y la es dable repeler con mayor ó menor ventaja si se quiere los ataques que se la dirigen; pero donde no es así, donde se intenta por el contrario poner en juego las pasiones sin que estas cuenten de antemano con los recursos de un criterio aleccionado, ensayos tales serán siempre doblemente peligrosos. A despecho sin embargo de esta incontestable diferencia ¡cuán terribles, cuán caras no han sido esas pruebas para esos mismos países en condiciones distintas de el nuestro! Disensiones sangrientas, la humillacion y la muerte se han disputado allí el imperio de la sociedad, como durante la larga agonía de Roma se disputaban el botin las turbas amotinadas.

¿Ha sido nuestra patria tan próspera tan feliz hasta el dia, bajo el tutelar amparo del edificio político levantado con el auxilio de la filosofía, que pueda arrostrar impunemente los crueles azares con que la brinda el escepticismo religioso?

¿Green de buena fe los escritores que esto piensan que la sociedad española se encuentra en estado de proijar sin grave daño suyo, de sus creencias, de sus hábitos y de sus costumbres, la degradacion y el desquicio que destila cada una de las páginas de esos libros cuya reproduccion quisieran? ¿No han visto en ellos la espresion del odio, de la venganza, del orgullo y del desprecio contra el humano linaje, en vez de los encantos de esta ideal libertad que nos anuncian? ¿Es posible que en ellos aparezca el hombre mas libre, mas generoso, mas noble y mas grande que en el libro del Salvador del mundo? ¿Es posible que esas utopias, hijas de una gente enferma, dieran entre nosotros distintos resultados que los ya conocidos en otras partes? ¿Qué derecho nos asiste para esperar lo contrario, ni en qué nos fundariamos para no recoger iguales frutos que los demas?

El mal que nos aqueja ha menester de otro remedio. No es obra del escésivo apego á la fe religiosa. Ha venido tras el empirismo de un razonar sin convicciones sobre cosas é intereses de bandería. ¿Qué parte ha tenido de veinte años acá el elemento religioso en nuestras discusiones? ¿Cuando se le ha visto abandonar su posicion espiritual para entrometerse en temporales disputas?

FOLLETIN.

CRÍTICA DRAMÁTICA.

RIOJA

drama en cuatro actos y en verso, original de

D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Sr. D. Eugenio de Ochoa.

Muy señor mio y mi estimado amigo: Con esta son dos las veces que me entro por los dominios tan justamente reservados en la España al ilustrado talento de Vd., y las dos veces cometo esta especie de tropelia con ocasion de producciones dramáticas de una misma persona, el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.—Allá en enero de 1851 merecí el honor de que Vd. refutase mi humilde parecer acerca de un drama del mismo poeta, *El hombre de Estado*; y hoy quizás con mejor fortuna si no con menos sincera conviccion que entonces, tomo la venia de Vd. y el escudo de su nombre para publicar algunas palabras acerca del *Rioja*, recientemente representado.

No me anima, gracias á Dios, el inmodesto deseo de tener razon contra un crítico tan respetable como es Vd. para mí, y tanto por este motivo, como por lo añejo de aquella polémica acerca de *El hombre de Estado*, que solo fué iniciado, me libraré muy bien de proseguirla ahora; mucho mas, cuando espero que respecto al *Rioja* se hallen conformes nuestros pareceres;

cosa para mí de gran precio, por el muy singular en que estimo esta produccion última del Sr. Ayala, y por la natural complacencia que se experimenta en pensar de acuerdo con personas competentes.—A no mediar tan poderosas razones, yo me atreveria á rogar á Vd. que se dignara reparar hoy algunas páginas de *El hombre de Estado*, á ver si, comparando los pensamientos y el estilo de esta produccion con los que campean en el *Rioja*, encontraba Vd. en aquel drama un precedente inmediato, del cual este otro no es sino una consecuencia necesaria. Quizás la perspicacia de Vd., ayudada por la esperiencia, le manifestase la comun filiacion de estas producciones, comunidad que ante una crítica algo profunda, hace necesario juzgarlas desde un mismo punto de vista; como quiera que inspiradas ambas por un mismo principio, y encaminadas á un mismo fin, si bien pueden ser tenidas como diversas, en cuanto á su respectivo mérito puramente artístico, pueden y deben ser tenidas como idénticas, en cuanto á su respectivo mérito filosófico.

Esto no quiere de modo alguno decir que para mí en un drama, su valor filosófico sea todo, y nada su valor literario; pues aun descartando la esencialísima consideracion de que un drama debe ser, ante todo, una obra de arte, todavia quedará pendiente el discutir si para juzgar del valor de una obra artística, es lícito separar lo que hay en ella principalmente filosófico, de lo que hay puramente literario; ó lo que es lo mismo, lo que hay sustancial, de lo que es accidental; su espíritu, de su desempeño; su fondo, de su forma. Porque ello al cabo, lo verdadero, lo bueno y lo bello no son en rigor mas que atributos de una misma sustancia; y esta trinidad filosófica, que constituye to-

do el mundo moral, ha de buscarse principalmente en las obras de arte, cuya esencia es una aspiracion perpétua á la perfeccion ideal, es decir, á la perfecta verdad, á la perfecta bondad, á la perfecta belleza.

Pero si bien es cierto que considerada la verdad, la bondad y la belleza como atributos esenciales de la perfeccion ideal, son absolutamente idénticos en importancia, no es menos cierto que considerados cada uno de por sí, tienen su importancia respectiva y correlativa que debe tomarse en cuenta para justipreciar las obras de arte, y para graduar la rigidez de las censuras.—La verdad y la bondad, que son cosas bellas en sí mismas, pueden sin duda no estar bellamente espresadas; y su espresion entonces no cumple con las condiciones esenciales del arte, así como puede tambien sin duda ocurrir, y ocurre muy frecuentemente, producirse obras de arte desempeñadas con gran belleza eternas, y que sin embargo profanan impiamente la verdad y la bondad.

Todo este exordio pedantesco y de doctrina le traigo á cuento para que Vd. no me sospeche inscrito en las filas de la caterva literaria que, despreciando las formas y tributando al fondo del humano pensamiento un culto farisáico, camina con pasos agigantados á barbarizar el arte; pero tambien he querido darne estas ínfulas de catedrático, para que Vd. no me tenga por afiliado en esa otra turba no menos vanidosa, pero mas dañina, que tributando á las formas un culto gentilico, y aspirando á restaurar un verdadero paganismo artístico y literario, se anda por el mundo matando el sentido moral, y minando sordamente las bases cristianas de lo verdadero y de lo bueno.

Bien sé yo que un drama no puede ni debe

ser el Catecismo del padre Ripalda, ó los oficios de Ciceron, pero sé evidentemente dos cosas, que vienen á ser una misma: primera; que con dramas muy bellos, artísticamente considerados, se puede falsear todo lo que enseñan el padre Ripalda y Ciceron: segunda; que con las obras dramáticas, como con todas las obras de arte, se puede y se debe fecundizar el gran germen de verdad, de bondad y de belleza eternas que atesoran los dogmas de nuestra religion santa, y los principios de la moral universal.

De éstas creencias que profeso, resultan en mí espíritu predisposiciones análogas para el desempeño de la crítica; predisposiciones tan exclusivas y tan intolerantes, que no hay poder humano bastante á arruicarme una palabra de elogio en pró de la más bella obra artística que no tenga por fin directo enseñar y hacer amar la verdad y el bien: así como me siento irresistiblemente impulsado á elogiar toda produccion que aspire á este fin; siquiera ante el aula de los retóricos, ó ante la veleidosa autoridad del vulgo, tenga mas lunares artísticos que palabras y que letras.

Esta norma de crítica me pareceria á mí mismo una solemne extravagancia, si el instinto, la razon y la esperiencia no me enseñaran unas pocas verdades de Pero Grullo, que, sin embargo de ser tales, corren acaso no pequeño riesgo de adulterarse ó de perderse, hasta el punto de no haber alma viviente que las tropiece en ninguno de los dominios del arte; con ser ellos tan antiguos como la verdad, y tan vastos como el mundo. Primera de aquellas perigrulladas: que mas vale ser buen cristiano, que buen poeta y que buen crítico.—Segunda: que no hay belleza verdadera, donde falta el respeto á la verdad y al bien.—Tercera: que en

Esa corrupcion, esa inmoralidad que tanto deploran nuestros prohombres junto con la prensa de todos los matices, esa carencia de pública respetabilidad ¿no dicen mas bien el inminente riesgo que están corriendo los intereses y los sentimientos de un gran pueblo unidos antes por cristiana y fraternal lazada? Y como si esta patria trabajada por un mísero antagonismo, por flacas parcialidades no gimiera lo bastante bajo el peso de tan dura carga, convendría, al parecer de algunos, multiplicar sus dolencias todavía! Hay quien intenta sembrar en el suelo virgen de su fe católica el venenoso grano del protestantismo: hay quien mal avenido con el principio de nuestra unidad religiosa trabaja por romperla, y para conseguirlo echaría mano de buen grado de los ensueños de los delirantes reformadores del Rin y del Sena.

De este caos monstruoso é insondable se alzaría entonces el hombre libre. ¡Cómo si no supiéramos que esa libertad, completo reflejo de la incoherencia y del error, es la imagen de la mas vergonzosa esclavitud!

La evidencia del suceso no ilumina á los adversarios de esta salvadora unidad. Con inaudita destemplanza combaten las tan justas como inviolables facultades del episcopado. Prorrumpan en gritos de alarma contra lo llamado por ellos reaccion religiosa, y equivocando fechas, nos hablan donosamente de *fanatismo*. Acusacion tan gratuita como infundada, porque ni nuestra situacion moral ni la de los tiempos que atravesamos comporta semejante censura.

Por respetos á la cultura de nuestro pais y á la dignidad de nuestro carácter nacional, apartaremos los ojos del cuadro doloroso y amargante que en mas de una ocasion nos ofrece el desbordamiento de las pasiones: echarémos un velo sobre la estadística de los crímenes cuya perpetracion no abona por desgracia la mas cristiana conducta en sus

todo tiempo y todo lugar, donde la verdad y el bien sufren ó enemistades ó desdenes, la belleza corre deshecha borrasca.—Cuarta: que la verdad y el bien llevan en sí mismos una fuerza de expansion y de penetracion tan intensas, que en todo tiempo y en todo lugar donde se les tribute culto sincero y cordial adoracion, la belleza se viene por sus pasos contados.

Estas perogrulladas sirven para explicar á todo crítico las alternativas de luz y de tinieblas, de alteza y de abatimiento que le ofrece la historia universal del arte, el cual, obedeciendo á la ley de un paralelismo perpétuo, que rige todas las armonías del mundo moral, se ha elevado ó se ha envilecido, según el respectivo crecimiento ó decrecimiento del espíritu cristiano en cada lugar y cada tiempo.—Para los críticos que, educados en escuelas gentílicas, tengan reparos que oponer á esta asercion, advertiré que el arte cristiano tiene exactamente los mismos enemigos que la doctrina cristiana, es decir la supersticion que lo adultera, y la impiedad que lo mata. No hay, pues, que contar entre las épocas normales ni entre los fenómenos propios del arte cristiano, los periodos de supersticion ó de impiedad universal. Los periodos de supersticion lo barbarizan: los periodos de impiedad lo destruyen.

Con estas ideas, ó si Vd., amigo mio, quiere llamarlas así, con estas preocupaciones, espuse mi opinion en la época citada de 1851 acerca de *El hombre de Estado*; y con las mismas, un poco mas arraigadas hoy que entonces, me propongo hablar del *Rioja*. He dicho antes que es comun la filiacion de estas dos producciones, hallándose, como se hallan ambas, inspiradas por un mismo principio y encaminadas á un mismo fin.—En *El hombre de Estado* se propuso el se-

autores, ni justifica mucho menos la existencia de ese fanatismo que con tanto énfasis se pondera. Basta poner la vista no solo en nuestro estado social sino en el de la Europa entera para convencerse que no es la reaccion religiosa la que nos amenaza, pues ningun pueblo religioso es temible. Otro es el origen de inevitables calamidades, porque otra es la causa que las alimenta. Cuando la insensatez y el delirio llegan á poner en tela de juicio los principios mas venerandos é inmutables; cuando la orgullosa ciencia y la atrevida ignorancia concurren unidas á la obra de la destruccion, no sabemos, á la verdad, como se aspira á ensanchar ese círculo y á socavar el edificio sagrosanto de la fe. El enflaquecimiento ó la desaparicion de las grandes sociedades fueron siempre señaladas por el ocaso del sentimiento religioso. Cuando el propio paganismo antiguo nos pinta por el órgano de sus poetas y de sus oradores un gran cataclismo social, al punto vemos que el sacerdote ó el héroe salvan de entre las ruinas no ya los tesoros sino sus dioses penates. Esta verdad elocuente y que resplandece consignada con caracteres indelebles en el libro de la humanidad, reduce á gran pequeñez la vanidad de cuantos pretenden acrecentar el patrimonio intelectual de los pueblos con detrimento de su enseñanza religiosa.

Al tocar un dia Colon las playas de América vió amenazada su existencia por una tripulacion rebelde y furiosa; pero brilla de súbito una luz providencial en el horizonte, y es de ver entonces como la rebelion y la ignorancia confundidas y humilladas cayeran de hinojos á los pies del inclito marino: un instante mas todavía y el nuevo mundo con sus galas, con sus tesoros y sus esplendores será patrimonio de la corona de Aragon y de Castilla.

No imitemos, pues, á una soldadesca ignorante en sus arrebatos y desvario; no nos rebelemos contra la

señor Ayala dar una muestra de la fuerza purificadora de la virtud justificante del espíritu cristiano, y para este fin escogió como asunto á un personaje histórico, que habiendo vivido una vida de escándalo y de perdicion mientras fué grande y poderoso, sin haber sentido con la posesion de tantos bienes un átomo siquiera de positivo goce y de verdadera felicidad, cuando, puesto despues en las gradas del patíbulo, vuelve los ojos á su Dios olvidado; en aquel momento que todos le juzgan el mas vil y desdichado de los hombres, siente por primera vez el consuelo de conocer y de amar el bien que solo goza quien le busca en Dios, y encuentra y gusta la suprema beatitud. En el *Rioja* se ha propuesto el Sr. Ayala dar una muestra de la fuerza santificante del deber severo, del deber sin transacciones, que lucha denodadamente contra los apetitos mundanales, y que sacrifica hasta los afectos legítimos en las aras de la razon y de la conciencia cristianas. *Don Rodrigo Calderon* representa al cristiano regenerado por la espacion de sus extravíos, que encuentra la suma felicidad en lo que para el mundo es el dolor supremo.—*Rioja* es el cristiano que lucha valerosamente con sus pasiones; que acepta voluntariamente el dolor, y que, santificado por el martirio, consuma su sacrificio esperando de la Justicia Divina que no le negará quietud en la tierra y eterna ventura en el cielo.

Uno y otro personaje son, por consiguiente, muestras respectivas del inmenso poder de la religion en el alma del hombre: uno y otro drama son la apología cristiana del deber; uno y otro drama son un verdadero himno á la libertad humana, guiada y auxiliada por la gracia de Dios, y una protesta, por consiguiente, contra la impía restauracion artística del fatalis-

religion de nuestros padres, no arrojemos de la diestra de este piloto consumado el gobernalle si no queremos ver zozobrar la frágil nave en que venimos haciendo frente á la tempestad.—J. T.

(De La España.)

Segun anunciaban dias pasados algunos periódicos, parece que el señor Cardenal arzobispo de Toledo ha reclamado al gobierno contra una coleccion de obras que con el título de *Biblioteca del hombre libre* ha comenzado á publicarse en esta capital. Esta noticia escitó desde luego nuestra curiosidad, y procurando conocer la materia de que se trataba, dar por decirlo así, con el cuerpo del delito, cayó en nuestras manos un prospecto, lo cual no era muy difícil respecto de obras de las cuales se han de tirar nada menos que veinte mil ejemplares. Si la tirada del prospecto, que suele ser siempre diez ó mas veces mayor que la del escrito principal, corresponde á la de las obras, ya podrá figurarse el lector si andarán ó no escasos por esos mundos de Dios, para solaz y pasto de las rectas inteligencias.

El documento es curioso.

Por de pronto nos parece una tontería garrafal, además de otras cosas peores y mas graves que ya se han indicado antes de ahora por algun periódico religioso, la estraña mezcla de nombres propios que se hace en la portada de la Biblioteca. Todos ellos son escritores: no hay uno solo, principiando por Moises, autor del Pentateuco, ó por lo ménos del Exodo, de los Números y del Deuteronomio, y acabando por Lamartine, autor de las *Armonías poéticas* y del *Civilizador*, que no haya escrito algun libro, y esto parece bastante natural, tratándose de ponerlos en el estante de una Biblioteca. Jesucristo es el único de quien no se sabe que escribiese nada, á no ser lo que estampó en la arena cuando la muger adúltera se

mo pagano, que en estos últimos tiempos ha monopolizado el ingenio de nuestros primeros poetas.

Porque Vd., amigo mio, ha visto como yo gastase miserablemente la energía de poetas de primer orden, y de todo punto falsearse el sentido moral del público con una multitud de dramas, que son otras tantas apoteosis de las pasiones mas disolventes. A la espresion vigorosa y verdadera de los afectos, ha visto Vd. sobreponerse un sentimentalismo tan antifilosófico como anticristiano, y como antiartístico; porque tras él ha venido un bastardeamiento de nuestras clásicas tradiciones literarias, tan lastimoso como el de nuestros hábitos y gustos nacionales. Vd. ha visto á los poetas dramáticos pagar la pena de sus yerros ó de sus culpas, llorando la desercion de un público que, lógico en sus gustos, y consecuente á los hábitos que le han sido inspirados por los poetas con sus dramas sensuales, ha ido en busca de sensualidad á tejer coronas para las bailarinas, y á deleitarse con farsas tan estúpidas como indecentes.

La crítica teatral de estos últimos tiempos (es menester confesarlo con noble sinceridad), ha contribuido mas de lo que parece á estos males que todos deploramos. Si no temiera sublevar contra mí enemistades de personas que me son caras, yo citaría á Vd. con todos sus pelos y señales multitud de dramas elogiados... ¿qué digo elogiados? divinizados por la crítica, á la cual han de pedir en su dia estrecha cuenta la moral pública y el arte; yo le diría á Vd. los dramas en que la crítica ha aplaudido, ó consentido cuando menos, la apoteosis del adulterio, la apología del suicidio, la santificacion de la venganza, el elogio fúnebre del regicidio, la proclamacion del sacrilegio, la justificacion, en fin,

arrojó á sus pies. De manera que su santo nombre figura entre los escritores, porque el autor del grabado, por ser ignorante, no ha titubeado en aparecer sacrilego.

Pasando de la portada al anuncio de las obras de que ha de componerse la Biblioteca, nos encontramos con las de Considerant, Fourier, Flotte, Krause, Lecouturier, Leroux, Pecqueur y Luis Blanc, entre los socialistas; D'Holbach, Volney, Ewerbeck, Salvador, entre los materialistas ó impíos; Proudhon y Rousseau, entre los trastornadores de todo orden social; Mazzini y Robespierre, entre los filósofos rojos; Michelet, Quinet, Aimé Martin y Gibbon, entre los deístas; y por casualidad, y con estrañeza, nos encontramos con algun nombre como de los Feijóo y Mariana, que se hallaron no ménos admirados que nosotros de encontrarse con tan buena compañía. Bien es verdad que de este último no anuncia la *Historia de España*, ni ninguna otra obra, sino la *Del rey y de la institucion real*, teniendo cuidado de añadir, sin duda por via de pasaporte ó salvo conducto: obra condenada á las llamas en 1650 por el Parlamento de Paris. Solo con una nota semejante, podia figurar dignamente el bueno del P. Mariana en esa coleccion de las *obras mas selectas*.

Lo verdaderamente chistoso, es el anuncio de que los libros que, en virtud de la ley deban ser antes de su publicacion sometidos á la censura de las autoridades civil y eclesiástica, saldrán con este requisito. Es una broma de muy buen género, sobre todo para el incauto suscriptor. Si se examina con atencion el catálogo, apenas pasan de media docena las obras anunciadas que no estén prohibidas. Si el editor somete las que tratan de religion á la censura eclesiástica, y las novelas á la censura civil, estamos seguros de que ni una sola de este género verá la luz pública; en cuyo caso, ¿para qué le promete? Únicamente para escitar el

de todas las rebeldías contra todas las autoridades divinas y humanas. Yo le diría á Vd. las veces en que la criminal debilidad de los feilistas ha perdonado una blasfemia en gracia de lo bien torneado de una redondilla; y las en que han citado con elogio un cuadro escénico de eviandades impuras, porque está presentado con gracia.

Pero todo esto me llevaria muy lejos de mi propósito, que por hoy no es mas sino hablar del *Rioja*. El personaje elegido para esta composicion por el señor Ayala, fué aquel gran poeta, que, nutrido en el jugo cristiano, pudo aborar tanta esquisita ternura como campea en sus melancólicas cancionas, una filosofía tan seriamente profunda como enseña en su epístola moral á Fabio, una de las piezas de mas jugo y correccion sin duda que posee la musa lírica de España. Muy poco se sabe de su vida; pero ¿qué importa?—La vida de un poeta son sus versos; en ellos se difunde su espíritu: en ellos retrata su carácter, y es cuanto basta á un poeta, que se proponga elegirlo como personaje de un drama.—El señor Ayala nos le presenta enamorado: es muy justo y muy verosímil en poeta: nos le presenta tan desgraciado en sus amores que apenas nacen, cuando mueren; con aquella rosa de quien el mismo *Rioja* decía:

Tiendes aun no, las olas abrasadas,
Y ya caen al suelo desmayadas.

Tan cerca, tan unida
Está al morir tu vida;
Qué dudo si en sus lágrimas la anora—
Mustia tu nacimiento ó muerte llora—

GAVIDIA TEJADO.

(Se concluirá.)

apetito del inocente que haya caído en la tentación, un poco antigua, de probar algo del fruto prohibido.

Hablando seriamente: ó la *Biblioteca del hombre libre*, es la empresa de un especulador inesperto, que busca suscritores entre los que se inclinan á los malos libros, porque halagan las malas pasiones, ó es un pensamiento de propaganda irreligiosa y socialista. En uno y otro caso las reclamaciones de los prelados, dado que sean ciertas, nos parecen muy oportunas y muy propias de su ministerio pastoral. El gobierno no puede menos de atenderlas, y de cortar los vuelos de una especulación tan peligrosa, ó de un pensamiento tan trastornador.

Libros hay entre los anunciados, y no son pocos, que si llegan á caer en el seno de una familia pueden ser una tea arrojada en un almacén de pólvora. ¿Cómo tan audazmente se anuncian? ¿Cómo con mas audacia todavía se habla de someterlos á la censura eclesiástica? El que promete las obras de Salvador, de Ewerveck, de Mazzini, de Proudhon y otros varios, ¿las ha leído? Y si las conoce, ¿ha podido suponer jamás que en la católica España ha de haber un prelado que las apruebe, que autorice su impresión? Nosotros creemos que el editor de la Biblioteca anunciada puede ser uno de esos incautos de que se valen los propagandistas de la impiedad para destruir en nuestro suelo la religión, que es el fundamento de la sociedad. Sin culpar la intención de nadie, porque hay instrumentos que obran á ciegas, no cabe duda de que en la elección de las obras domina un pensamiento antisocial. Y ¿qué sería de nuestra España si en medio del atraso en que nos hallamos, de las desventajas que sufrimos de nuestras muchas desventajas morales y materiales con respecto á otros países se nos arrebatara el único don que poseemos, la única tabla de salvación en que flotamos asidos, la religión de nuestros padres? ¿Qué sería de nosotros, qué de la sociedad española, el día que llegásemos á entender los bandidos, con los libros socialistas en las manos, que la propiedad es un robo, que el rico solo por serlo es injusto; el día en que todos llegásemos á persuadirnos de que el gobierno es inútil, y que por consiguiente debe suprimirse; que el alma del hombre no tiene mas vida que la de un caballo; que la religión es un mito, la Biblia una colección de leyendas, y otras máximas tan dulces, tan consoladoras y tan humanitarias como estas?

Creemos que el gobierno debe combatir seriamente un pensamiento tan venenoso: creemos que el fiscal de imprenta no ha debido dejar pasar el prospecto de que nos hemos ocupado.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE BARCELONA

desde el 11 de enero al 18 de febrero.

Algodones.

La calma que venimos anunciando en nuestras anteriores revistas respecto á este lanage sigue todavía, por cuanto las causas que la motivan continúan siendo siempre las mismas. En esta plaza las transacciones que se verifican generalmente sirven para alimentar el consumo,

y por tanto las oscilaciones que pudieran imprimir en sus precios los mercados de Ultramar son de muy poca importancia. Conocemos algunas transacciones sobre el de Nueva Orleans, cuyos precios siguen una escala de 261'35 á 268'80. El de Charleston, segun calidad, puede obtenerse de 253'87 á 261'35.

Azúcares.

Tambien se nota bastante calma en este dulce. Algunas ventas se han hecho en estos últimos dias, cuyos precios pueden establecerse bajo los tipos siguientes: Cuba, quebrado, de 120 á 125'35 rs. Id. blanco, de 133'33 á 138'66. El Habana blanco puede obtenerse segun calidad de 145 á 160.

Cueros.

Los precios se mantienen firmes y el artículo escasea. Los al pelo de Buenos Aires de peso 18 á 25 libras, de 335 á 360 rs. quintal. Los de Puerto Rico, segun calidad y peso, de 298'67 á 320 rs.

Arroz.

Los precios de este artículo están de aumento. Las procedencias de Valencia, primera calidad, obtiene de 80 á 84 rs. y las de segunda calidad de 74 á 78 rs.

Granos.

Las numerosas exportaciones al extranjero necesariamente han debido influir en el aumento de precio en toda clase de granos. Abrígase no obstante la esperanza de que el favorable aspecto que ofrece la próxima cosecha contribuirá á que declinen mas ó menos prontamente dichos precios. Al presente la mezclilla sevillana se coloca en este mercado de 69 á 72 rs. cuartera, y la fuerte de la misma procedencia de 76 á 80 rs. Los trigos de Aragón se cotizan de 70 á 72 rs. y los de la Coruña de 73 á 75 rs. El de Alicante candeal está bastante solicitado y se detalla de 83 á 84 rs. cuartera. La xexa de la misma procedencia puede obtenerse de 80 á 82 rs. Las cebadas han tenido algun pedido durante la anterior semana, y sus precios apenas varían de 29 á 30 reales.

Harinas.

Lo mismo que hemos manifestado respecto á los granos puede aplicarse á las harinas. Hé aquí la escala de precios que obtienen segun sus calidades: Santander, primera superior, de 96 á 99 reales. Id. primera corriente, de 93 á 95 reales. Id. segunda, de 88 á 92. Id. tercera, de 64 á 68.

Sedas.

Escasea todavía este artículo y nos ocuparemos de sus precios en la próxima revista.

Vinos y aguardientes.

Prosigue la calma en toda clase de caldos. El tinto de Villanueva y Sitges para América puede obtenerse de 660 á 665 rs. pipa 32 arrobas. El del Vendrell para el mismo destino de 600 á 615 rs. El Holanda de 19 1/2 de 1280 á 1300 rs.

Rioseco 8 de febrero.

Después de una animación grande que hemos tenido la semana pasada en cereales, hoy se ha declarado una baja en este mercado, habiendo declinado los trigos un real en fanega, esto es, de 39 rs. que habian obtenido de 90 libras la fanega, al detall á 38.

Por cargamentos, las últimas operaciones fueron 7 barcas á 41 rs., del peso indicado, siendo su pago el 1º de marzo próximo; hoy ya se conseguirían algunos, sobre 39 1/2 á 40 rs.

Las existencias que en este muelle hay á la venta, pueden calcularse próximamente sobre 12 á 14,000 fanegas.

Alar del Rey 9 de febrero.

Los portes desde aquí á Reinosa se han sostenido desde 15 1/2 cuartos arroba hasta 2 rs. y la fanega de trigo á 7 1/2 cada una, y á Requejada á 13, sin que concurren los carros que se desearían, porque hoy es el día en que por falta de locales no se pueden descargar las barcas.

En cuanto á trigos no hemos tenido mas que una operación de 750 fanegas peso de 90 libras á 47 rs., blanco, de tierra de Rioseco. Los mercados inme-

diatos han seguido como la semana anterior, siu que por mayor se haya hecho ninguna venta: ayer en Herrera se vendió á última hora lo que quedaba á 44 rs. fanega siu condicion de peso.

Santander 11 de febrero.

Harinas de primera.

Puede asegurarse que este polvo en la presente semana apenas ha dado señal alguna de vida. Las transacciones han quedado completamente encalmadas, siu que se haya observado durante el tiempo referido, mas que alguna que otra pretension de compra nacida de necesidades momentáneas. Los especuladores permanecen pasivos, acobardados con las noticias poco lisongeras que se han recibido en los últimos correos desde los mercados de Francia é Inglaterra, esperando sin duda alguna, á que una reacción favorable á dicho polvo en los citados países, les de margen á emprender nuevas operaciones con probabilidades de buen resultado.

Siu embargo de lo que llevamos espuesto, sus tenedores se sostienen firmes, manifestándose poco dispuestos á cejar de sus pretensiones, no queriendo realizar á menores precios que los obtenidos en las semanas anteriores. De ventas que sepamos en estos últimos seis dias, solamente se ha verificado la de una partida, marca acreditada á 23 1/2 rs. arropa. Hoy solicitan sus tenedores á 23 3/8 y 23 1/2.

Segundas.

La paralización habida en las de primera, se ha hecho tambien extensiva á las de aquella clase, las que han carecido absolutamente de compradores en la semana: sus precios nominales se pueden cotizar desde 20 1/2 á 21 reales.

Terceras.

En igual calma que las anteriores desde 18 1/4 á 19 1/4 rs.

Trigos.

Aunque se carece de sus existencias tanto en la plaza como en el inmediato puerto de la Requejada, siendo al mismo tiempo muy contadas las partidas que hay á la venta á entregar mas adelante, circunstancias todas que debieran hacerlos valer en el día, los mismos motivos que han contribuido á paralizar la salida de las harinas, han influido necesariamente para entorpecer las transacciones en dicho grano, asi es que ha trascurrido la presente semana sin que estos compradores hayan manifestado deseo alguno para su consecucion.

Valladolid 5 de febrero.

Prosigue la demanda en la compra de trigos al pormenor, pagándose de 40 á 43 1/8 reales fanega segun clases, y los mismos fabricantes que compran á este precio en pequeñas partidas, solo se disponen á pagar á 40 1/2 rs. fanega de 90 libras por cargamentos, y á 41 á plazo de 90 dias, pero no pudiéndose reponer no hay cedentes por hoy á menos de 41 rs. las 90 libras.

Aceite.

Continúa la concurrencia á esta plaza, habiéndose tomado á 54 y 56 rs. arroba, ó sea con una baja de 4 y 6 rs. desde mi última comunicación, asi como tambien ha experimentado declinacion el precio del jabon aragones.

Arroz.

Sigue la escasez de este grano, y muy mediano se toma á 30 rs. arroba.

Alubias.

Tambien prosigue esta plaza siu existencias de esta semilla.

Pimiento dulce.

Absolutamente se puede conseguir una arroba por la total escasez y mucho gasto que de él se hace en este país.

Queso de bola.

En toda la plaza se puede encontrar ni uno siquiera y en el día se venderían muy bien, porque tambien ha escaseado este año el del país.

Las transacciones en frutos coloniales y bacalaos se hallan encalmadas.

Puerto-Rico 23 de diciembre.

Recibimos periódicos de Puerto-Rico que alcanzan al 23 de diciembre.

Traen un resumen de la balanza mercantil de aquella isla correspondiente al año de 1852. Las importaciones ascendieron á 6.298,895 pfs., 224,525 mas que en 1851. Las exportaciones no pasaron de 4.652,339 pfs. 1.109,635 menos que en el año anterior. En estas sumas están incluidas las entradas y salidas del depósito mercantil.

En la importación, la bandera nacional tuvo un aumento de 401,118 y la extranjera en baja de 176 592. En la exportación, la primera exportó de menos 83,944 y la extranjera 1.109,635.

Los derechos recaudados por las aduanas de la isla en 1852 importaron un millón 259,173 pfs., 189,755 mas que en el año anterior.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE FEBRERO.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Títulos del 3 por 100 con solidado', 'Títulos nuevos del 3 por 100 diferido', 'Inscripciones de partícipes', etc.

Palma

24 DE FEBRERO.

ELECCIONES.

PARTIDO DE PALMA.

Candidatura monárquico-constitucional.

DIPUTADO PROVINCIAL

SR. D. ANDRES RUBERT.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTA ERENA, VIRGEN.

Esta santa padeció martirio en Africa por mantener la pureza de la fe cristiana, junto con los santos Donato, Justo y otros compañeros que participaron con ella de la palma y corona inmortal.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En Montesion

Concluyen las cuarenta horas que se consagran al Señor, en memoria del favor que de María Sma. recibió el Bto. Alonso Rodriguez en la subida del castillo de Bellver, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana, en seguida se hará una hora de oración mental, á las once concluirá el triduo del beato; y á las seis de la tarde, rezado el santo Rosario, habrá sermón que pronunciará D. Ignacio Vich Pr., capuchino, reservándose acto continuo el Smo. Sacramento.

NOTA. Las cuarenta horas en la iglesia de San Felipe Neri anunciadas para los dias 26, 27 y 28 del corriente, se han trasladado a la festividad de Ntra. Señora de Guadalupe, dias 10, 11 y 12 del próximo mes de marzo.

GACETILLA.

RECTIFICACION.

En la gaceta de ayer pusimos que el partido progresista esperaba dar una serenata al general Infante con las músicas militares de esta guarnicion. Como en esta clase de anuncios es muy fácil de incurrir en equivocaciones, porque no se tiene el tiempo necesario para averiguar la exactitud de las noticias que se propalan, nos apresuramos a rectificar lo que haya de equivocacion; pues respecto a la música se nos acaba de asegurar que será una de las de la poblacion, ya sea de la clase militar, ó de orquesta, ó ambas unidas.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Policia sanitaria.—Circular.

Habiendo llegado a mi noticia que en varios pueblos de esta isla se han presentado algunos casos de hidrofobia, a fin de evitar los males a ellos consiguientes, he dictado las disposiciones que se espresan a continuacion.

1ª Las personas que tengan perros que sean mordidos por alguno rabioso, ó tengan recelos de ello, procederán a darles muerte inmediatamente, y no haciéndolo pagarán la multa de cien reales, ó sufrirán cinco dias de prision en caso de insolvencia, ademas de disponer la autoridad la muerte del perro, y de la responsabilidad que se les exigirá por los daños que aquellos ocasionaren.

2ª Dentro del preciso término de cinco dias en esta capital, y de igual tiempo desde la publicacion de la presente orden en los demas pueblos de esta isla, cuidarán los dueños de los perros que estos lleven constantemente bozal con cruz de hierro y un collar de badana al cuello con el nombre de sus amos. Los que no lo hicieron incurrirán en las penas señaladas en la prevencion 1ª

3ª Los dependientes de mi autoridad cuidarán de hacer recoger cuantos perros encuentren que carezcan del bozal y collar de que va hecha mencion, y quedarán en depósito por veinte y cuatro horas para que puedan sus dueños recogerlos, pagando la multa que se marca en la citada regla 1ª, y no haciéndolo se les dará muerte.

4ª Se exceptúan de la obligacion de poner bozal a los perros, a los cazadores mientras estén cazando, y a los pastores interin estén fuera de poblacion; pero volverán a ponérselos a la entrada y salida de esta, bajo las mismas penas espresadas anteriormente.

Los alcaldes de los pueblos de esta isla, el comisario, celadores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, cuidarán bajo la mas estricta responsabilidad del cumplimiento de estas disposiciones, a cuyo fin mandarán los primeros se publique por medio de pregon tan luego como reciban este boletin. Palma 23 de febrero de 1854.—Felipe Puigdorffila.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Los padres ó parientes de Miguel Colom, hijo de Jaime y de Catalina Nadal, natural de esta ciudad, y corneta que fué del regimiento infantil de Cataluña, Peninsular núm 1º, se presentarán en la secretaría de este Gobierno, para recibir la fe de óbito del espresado Miguel Colom.

Tambien se presentará Juan Pons, hijo de Pedro Antonio y de Catalina Nicolau, soldado que fué del batallon Cazadores de Alba de Tormes, para recoger un do-

cumento que le interesa. Palma 24 de febrero de 1854.—D. O. D. S. E.—El ayudante secretario.—Francisco Florit.

El primer teniente de alcalde encargado de la Alcaldía Constitucional de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma capital de la Provincia de las Baleares.

El Sr. Gobernador de provincia ha dirigido a los alcaldes de los pueblos cabezas de partido la circular que dice asi:

Diputaciones provinciales.—Circular.

Con arreglo a lo prevenido en las reales disposiciones insertas en el Boletin oficial, debe procederse en los dias 26, 27 y 28 de este mes, a la eleccion de un diputado provincial por el partido de esta capital en reemplazo del señor D. Miguel Alemany, dos por el partido de Manacor para reemplazar a los señores D. Juan Burguez Zaforteza y D. Felipe Fuster y Dezcallar, uno por el de Mahon en reemplazo del Sr. D. Domingo Vidal y Vives, y otro por el de Iviza en reemplazo de D. Juan Palou de Comasema, a quienes corresponde cesar en sus funciones por haber desempeñado el espresado cargo los cuatro años prevenidos por la ley. Las elecciones, pues, se verificarán en los pueblos cabezas de partido de Palma, Manacor, Iviza y Mahon, y en los de Felanitx y Ciudadela como cabezas de seccion, y a fin de que las operaciones electorales se hagan con la mayor regularidad, he creido conveniente disponer se inserte a continuacion la division de distritos y mandar se observen las disposiciones siguientes:

1ª Los mismos electores inscritos en las listas publicadas en el Boletin oficial número 3033, pertenecientes a los pueblos de los citados partidos, son los que tienen derecho a votar para la próxima renovacion de la Diputacion provincial.

2ª Los alcaldes de los pueblos cabeza de partido y de seccion, dispondrán inmediatamente se publiquen las listas que comprenden los electores de todo el partido ó seccion, y en los demas pueblos los de su respectivo distrito municipal.

3ª Al propio tiempo designarán los referidos alcaldes el sitio donde haya de verificarse la votacion y cuidarán de que se anuncie al público en los pueblos de su respectivo distrito electoral con tres dias de anticipacion, advirtiéndolo a los electores que principiará la votacion a las nueve de la mañana del citado dia 26 del corriente y terminará a las dos de la tarde, practicándose lo mismo en los dias siguientes.

4ª En el partido judicial de Palma se elegirá un diputado, dos en Manacor, uno en el de Mahon, y otro en el de Iviza para reemplazar las referidas vacantes.

5ª En todas las operaciones electorales, se observarán los trámites y formalidades prescritas en la ley de 8 de enero de 1845; debiendo estenderse las actas de las elecciones con arreglo al modelo que se publicó en el Boletin oficial de 16 de julio de 1847, número 2251.

6ª Si por mal tiempo ú otro accidente imprevisito no llegase con oportunidad a Mahon ó Iviza la presente circular, los alcaldes de aquellas ciudades procederán a nuevo señalamiento de dia para dar principio a la votacion, que harán publicar y lo comunicarán a los alcaldes de los demas pueblos con el propio fin con tal de que con tres dias de anticipacion pueda publicarse el sitio que los alcaldes de Mahon, Ciudadela ó Iviza, hayan designado para concurrir a votar los electores. Palma 3 de febrero de 1854.—Felipe Puigdorffila.

Lo que se anuncia a todos los electores de esta Ciudad y los pueblos que forman partido judicial de la misma para que concurren el dia 26 del corriente a las nueve de la mañana en el salon principal de esta Casa consistorial designado para la celebracion del colegio electoral a fin de proceder a la nominacion de dos secretarios escrutadores para formar la mesa y en seguida hasta el dia 28 inclusive a la eleccion de un

Diputado provincial en reemplazo del que cesa en sus funciones. Y para que nadie pueda alegar ignorancia se fijará el presente en los sitios acostumbrados de esta Ciudad, su término y pueblos del partido de la misma. Palma 20 de febrero de 1854.—Estanislao Luis Piniño.—Miguel Ignacio Manera, Srío.

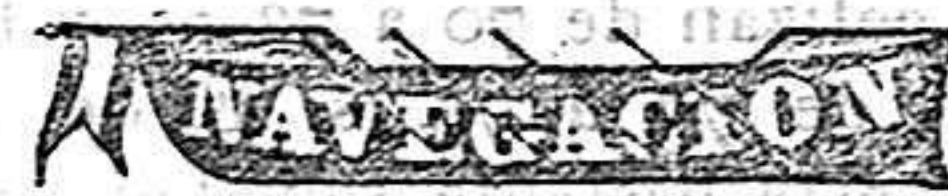
CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas, cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia y que deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del presente mes, se servirán presentar por sí ó por medio de apoderado, la correspondiente certificacion; cuyos impresos se les facilitará por la misma.

Este documento y cualesquiera otro que debe justificar el pago, ha de entregarse en esta oficina para la formacion de las nóminas precisamente antes del 28 del actual, bajo el supuesto que de no realizarlo serán excluidos de las nóminas. Palma 23 de febrero de 1854.—Estanislao Joaquin Pintó.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Iviza en un dia mistico Veloz, de 56 ton., pat. Juan Pujol, con 15 pas., sal y balija.

De Iviza en 9 horas vapor Mallorquin, capitán Estade, con 9 pas., lastre y balija.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 18 pas., géneros y balija.

Para Alicante laud Esperanza, de 45 ton., pat. Guillermo Palmer, en lastre.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron José Ferrer, con frutos y efectos del pais.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

Se admiten suscripciones a la obra *De las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa, ó sea Comentario a los artículos del Concordato referentes a las mismas*, por el Sr. D. Manuel Guillamas, ministro del consejo Real de las Ordenes militares.

Véase en su elogio lo que dice el autorizado periódico de la corte la *Gaceta de los Tribunales* del 5 de este mes:

«La gloriosa historia de las Ordenes militares, ha tenido sus cronistas célebres, y eminentes jurisconsultos han discutido las cuestiones canónicas a ellas relativas; pero con la decadencia de estas instituciones, con las nuevas ideas, es ya muy desconocido este género de la literatura, lo mismo que la doctrina canónica relativa a estas corporaciones; el señor Guillamas, ministro del Consejo Real de las Ordenes, muy conocido ya por su *Coleccion de causas célebres políticas del siglo XIX*, por su *Estadística judicial de las islas Baleares* y la criminal de Cataluña, ha prestado pues, un gran servicio con su obra que lleva el título siguiente.

De las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa, ó sea Comentarios a los artículos del Concordato referentes a las mismas, por D. Manuel de Guillamas, ministro del Consejo real de las Ordenes militares.

Esta obra es de suma utilidad para los jurisconsultos cananonistas y para las dignidades, prebendados, comendadores, caballeros, freiles y párrocos de las Ordenes. Contiene su historia, jurisdiccion y modo de ejercerla, obispadcs y bula de ereccion, beneficios eclesiásticos, dotacion antigua y moderna, encomiendas y maestrazgos, monasterios de freiles, su clausura y

privilegios, colegios de freiles y su dotacion, Junta apostólica y Tribunal de la rota, organizacion, atribuciones y bulas relativas a ambas corporaciones. Contiene, ademas de la legislacion canónica del territorio de Ordenes y los Comentarios de los artículos del concordato, una defensa de la regalia maestrastral como prerogativa de la corona de Castilla.

Un gran método, buena erudicion y claridad de exposicion son las principales cualidades de esta obra. (Se vende en Madrid casa de Sanchez)

Plaza de Toros.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA Compuesta de fuegos artificiales y variados ejercicios gimnásticos, para el domingo próximo.

(Si el tiempo lo permite.)

Siendo el deber principal de un artista el presentar al público que le favorece, funciones dignas de él; la compañía no ha perdonado medio ni fatiga para complacerle en este dia presentando al público de Palma la funcion siguiente.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Una agradable sinfonia.
- 2.º El volteo elástico sobre la batahola, por varios individuos de la compañía, concluyendo esta parte con suertes de mesas y sillas, por la señorita Cordobesa.
- 3.º El cordon olímpico donde formará diferentes perspectivas mitológicas, por la señora G. ditana.
- 4.º Un intermedio chistoso, por el payaso Papillon y dos aficionados de esta ciudad.
- 5.º Se presentará por primera vez la señora Millo a ejecutar las grandes fuerzas de Sansón, sean los grupos del antiguo Guillermo Tell.
- 6.º Se bailará.
- 7.º Las torturas de 1850, por el joven Alfredo.
- 8.º La graciosa y divertida pantomima titulada: *El chasco del Boticario*.

Finalizando la funcion con varias piezas de fuegos artificiales, por el orden siguiente:

- 1.º Se echarán varios voladores de diferentes calibres.
 - 2.º Una rueda de seis golpes de fuegos.
 - 3.º Una corona de candelas romanas.
 - 4.º Las dos ruedas encontradas.
 - 5.º La teara ó sea el árbol de la abundancia en diez y seis golpes de fuego.
- Dando fin al todo de la funcion con un vistoso globo aerostático cuadrado que dará varias vueltas por la plaza, advirtiéndolo que no salda del local.

Precios a beneficio del público.

Entrada general 12 cuartos.—Niños y soldados 6 id.—Sillas 9 id.

El despacho de billetes estará abierto de 10 a 12 de la mañana en casa de Jaime Valls y S. rera, calle des Sagell, y de las 2 en adelante en la ventanilla de la plaza.

NOTA. Para mayor comodidad de varias personas habrá asientos de distincion en la grada cubierta, a 9 cuartos. Las puertas estarán abiertas a las dos y media, y a la hora que se principie la funcion se anunciará por varios voladores.

SALON de Física recreativa.

Funcion para mañana sábado.

- 1.º La comedia en un acto titulada
- DESCONFIANZA Y TRAVERSERIA.
- 2.º Juegos de manos por el Sr. Aldo.
 - 3.º Física recreativa por el mismo.
 - 4.º Terminará la funcion con un divertido sainete.

Entrada 9 cuartos.—Niños 6.—Lunetas 9.—A las 7.

Funcion para el domingo.

El Sr. Aldo cortará, por última vez, la cebeza a un hombre, nuevos juegos, canto por la señora, y fantasmagoria.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.